



CERTIFICACIÓN 190-06-699

RESOLUCIÓN GADMSD-RQP-SO-190-2016-12-29-06

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 29 de diciembre de 2016, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, con once (11) votos a favor y un (1) voto en contra, acogiendo los informes de las Direcciones de Procuraduría Sindica Municipal, Dirección Financiera las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **APROBAR** en Primer Debate la Décima Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2016, conforme al informe de la Dirección Financiera que se realizan Traspasos y Reducción de Créditos.

Santo Domingo, diciembre 29 de 2016.




Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lcm
SIASEG/S-826/R-3718

